I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 1893

CHIGUAYANTE, 21 OCT. 2011

**VISTOS:** Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio Nº1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación Pública Número N°2771-145-L111 denominada: "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULO, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES"; Oferta recibida de PATRICIA VILLALOBOS CARTES; Informe Comisión Técnica de de fecha Octubre 18 de 2011; artículo Nº9 *El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien cuando estas no resulten convenientes a sus intereses*; Las bases Administrativas "servicio de arriendo de vehiculo, fortalecimiento organizaciones territoriales
" y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Declárase Desierta Licitación N°2771-145-L111, porque la única oferta recibida se encuentra fuera de bases.

2. Déjase sin efecto la licitación pública Nº 2771-145-L111 "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULO, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES".

3. Autorizase Llamado a propuesta pública "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULO, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES".

4. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Publica "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULO, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES".

5. Nombrase Comisión Técnica de la licitación a la Sra. Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Paola Peña Valenzuela, Directora de la Dirección de la Desarrollo Comunitario y la Srta. Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ**
**DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS**

SSV/LTS/RFC/LPC/lpc.
Distribución:
- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE 10:24